

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO No. 2018-00684

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

DEMANDADO: EDNA YANETH MORA URREA

Obre en autos la comunicación del folio 95, junto con sus anexos, remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en respuesta a oficio No. 3393 librado en este asunto. En conocimiento.

ADVERTIR a las partes que debido a las actuales medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno Nacional todo memorial respecto a este proceso debe ser radicado exclusivamente a través del correo electrónico del despacho ccto12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, y para ser considerado deben ser originadas desde el correo electrónico suministrado en la demanda o en cualquier otro acto del proceso. (C.G.P., art. 103, párrafo segundo).

NOTIFÍQUESE,

**WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ**

NA

Firmado Por:

**WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c94660a5ffe53b1c4ce8660264fecb805e427166874078a851a2544430cf850e**

Documento generado en 15/12/2020 03:37:26 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>